



SECRETARÍA GENERAL

La Secretaría General, para prestar un mejor servicio a la población, se ha fijado la siguiente misión y visión.

MISIÓN:

Contribuir en los actos de gobierno, con la certificación de documentación oficial, proyectos de disposiciones reglamentarias y representando al municipio en actos administrativos, así como también, participando de manera permanente y directa en el desarrollo de la Administración Municipal, bajo criterios que propicien un clima de armonía, orden, eficacia y de mejor atención a la ciudadanía.

VISIÓN:

Ser el órgano de Gobierno que le de coordinación y seguridad jurídica, al quehacer de las Direcciones y Jefaturas del H. Ayuntamiento.

ACTIVIDADES Y SERVICIOS:

- Presentación de la Correspondencia en la Sesión de Ayuntamiento.
- Respuesta a correspondencia diversa.
- Comprobantes de Domicilio.
- Constancias de Residencia.
- Recomendaciones Diversas.
- Dependencia Económica.

Ramón Corona No. 32 Sur, Centro, C.P. 49650, Tamazula de Gordiano, Jalisco.

Tels. y Fax. (358) 103 00 00 y 01 al 09 • www.tamazuladegordiano.gob.mx • contacto@tamazuladegordiano.gob.mx



- Modo Honesto de Vivir.
- Constancias de Oportunidades (Gratuito)
- Constancias para Productores Ganaderos, Porcicultores.
- Oficios Generales.
- Certificación de documentos al público en general
- Certificación de Actas de Sesiones de Ayuntamiento.
- Certificación interna de documentos.
- Atención personal sobre diversos problemas que plantea la ciudadanía.

COORDINACIÓN DE:

- Sesiones de Ayuntamiento.
- Regidores que integran el Ayuntamiento.
- Delegados y Agentes Municipales en su interrelación con el Ayuntamiento y la sociedad.
- Directores y Jefaturas del Ayuntamiento.

DIRECTORIO

Lic. Juan Manuel Alcaraz Arreola
Secretario General

UBICACIÓN Y TELÉFONOS

Planta Alta Presidencia Municipal,
lunes a viernes 9:00 a.m. a 3:00
p.m.

Teléfono 103 00 00...09 Ext. 145

Celular: 3414390217

www.tamazuladegordiano.gob.mx
secgeneral@tamazuladegordiano.gob.mx